

3504 RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña Eugenia Mercedes Rueda Rueda, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Lingüística General».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Eugenia Mercedes Rueda Rueda, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Lingüística General», adscrita al Departamento de Filología Hispánica, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 2 de febrero de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

3505 RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña Rosa Eva Valle Flórez, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Rosa Eva Valle Flórez, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la interesada dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 2 de febrero de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

3506 *ORDEN de 12 de febrero de 1998 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I.a) y I.b) de esta Orden, y que figuran, en su caso, en las relaciones de puestos de trabajo del Departamento, aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998), del Ministerio de Asuntos Exteriores y de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y representaciones permanentes en organismos internacionales, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figuran como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden, en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto, individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I.a)

Dirección General del Servicio Exterior

Oficialía Mayor

Puesto de trabajo: Jefe Sección Sistemas Criptográficos. Nivel: 24. Complemento específico: 624.156 pesetas. Número: 1. Localidad: Madrid. Adscripción, AD: AE. GR: A/B. Observaciones: Conocimientos de seguridad.

ANEXO I.b)

Misión Diplomática en Indonesia-Yakarta

Puesto de trabajo: Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 425.892 pesetas. Número: 1. Localidad: Yakarta. Adscripción, AD: AE. GR: B/C. Cuerpo: EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés.

Misión Diplomática en Suecia-Estocolmo

Puesto de trabajo: Vicecanciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 425.892 pesetas. Número: 1. Localidad: Estocolmo. Adscripción, AD: AE. GR: B/C. Cuerpo: EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Inglés y/o local.

Oficina Consular en Argentina-Mendoza

Puesto de trabajo: Canciller Consulado. Nivel: 24. Complemento específico: 425.892 pesetas. Número: 1. Localidad: Mendoza. Adscripción, AD: AE. GR: B. Cuerpo: EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática.

Oficina Consular en Mauritania-Nuadibu

Puesto de trabajo: Canciller Embajada. Nivel: 22. Complemento específico: 425.892 pesetas. Número: 1. Localidad: Nuadibu. Adscripción, AD: AE. GR: B/C. Cuerpo: EX11. Méritos: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma: Francés.